

**Enero | Mayo
2024**

HERIDOS DE ARMA DE FUEGO

**Reporte
Mensual
Acumulado**



Heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Enero - Mayo 2024.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Junio 2024.

Resumen ejecutivo

El presente documento describe una serie de datos en relación a las personas heridas de arma de fuego registradas en la provincia de Santa Fe durante los primeros cinco meses de 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis se realiza mes a mes de forma acumulada, e incluye comparaciones con respecto a los mismos recortes temporales desde el año 2020. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de datos de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato.

Durante los **primeros cinco meses de 2024** se contabilizaron 372 personas heridas de arma de fuego en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital tuvieron lugar 142 casos, mientras que en Rosario fueron 175. Para los tres recortes territoriales se trata de las cifras más bajas para el periodo enero-mayo desde el año 2020. Respecto al mismo período del año pasado, se observa una disminución de la cantidad de heridos/as de arma de fuego del 44,6% a nivel provincial, del 60,3% en el departamento Rosario y del 5,3% en La Capital.

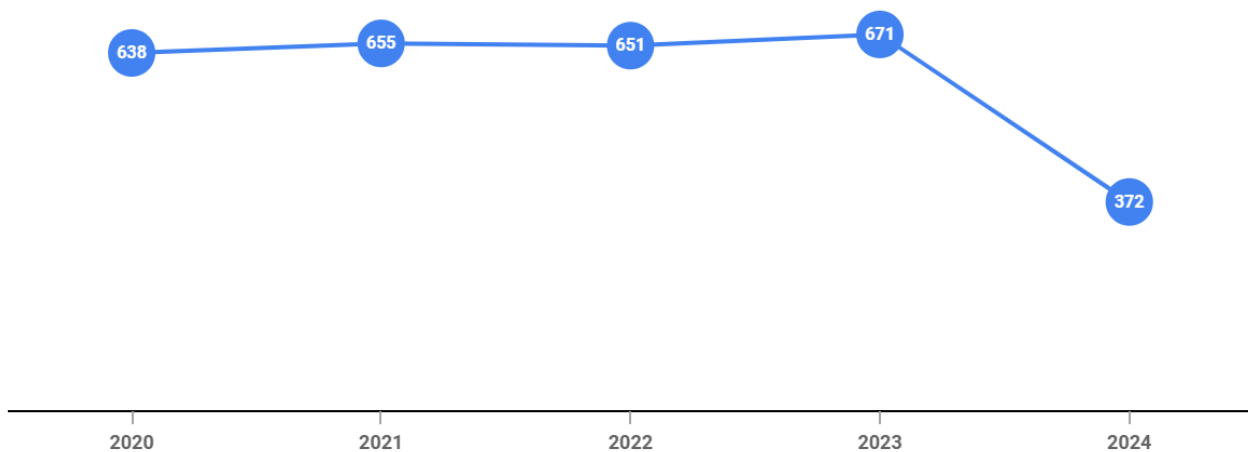
Por otra parte, el 12,9% de los/as heridos/as de arma de fuego registrados/as en la provincia en los primeros cinco meses de 2024, fueron mujeres. Se trata de una proporción 4,98 puntos porcentuales más contenida que la registrada para el mismo período de 2023. El número de hombres heridos en la provincia fue un 41,2% más bajo en 2024 en comparación al mismo período de 2023, mientras que el de mujeres cayó un 60% para la misma comparación interanual. En Rosario los descensos fueron del 56,6% y 74,7%, respectivamente. En La Capital, los varones víctimas fueron un 5,2% menos en 2024 respecto a 2023, y la cantidad de mujeres es casi idéntica al año anterior.

Por último, en cuanto a las edades de las víctimas el comportamiento es similar tanto a nivel provincial como en el departamento La Capital, donde la mayor acumulación se da entre los 15 y los 24 años, aunque con diferente frecuencia porcentual. En el departamento Rosario en el periodo transcurrido de 2024 el grupo entre los 25 y los 34 años se ubica apenas por encima del resto.

Heridos/as de arma de fuego. Enero-mayo 2024.

En los cinco primeros meses de 2024 se registraron 372 personas heridas de arma de fuego en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada (2020-2024). En comparación con el mismo período de 2023, se observa una disminución del 44,6%.

Gráfico 1. Cantidad de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2020-2024).



En cuanto a la **distribución territorial**, la mayor parte de los/as heridos/as de arma de fuego de los primeros cinco meses del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario¹ y La Capital, con un 47% y un 38,2% de los eventos respectivamente. Por otro lado, se contabilizaron 16 heridos/as en el departamento Castellanos, 13 en San Lorenzo, 8 en General Obligado, 5 en Iriondo y en Constitución, 4 en San Cristóbal, 2 en San Jerónimo, 1 en Las Colonias y en San Justo.

¹ Del total de las víctimas del 2024, hay 4 casos que provienen de los Hospitales Municipales sobre los que no se posee información sobre el lugar del hecho. Esto es una característica de la fuente de información sanitaria, que no reúne información sobre el hecho sino sobre la persona y su lesión. La decisión metodológica es contabilizar estos casos en la ciudad de Rosario, ya que los nosocomios son de la ciudad y los domicilios de las víctimas también.

Mapa 1. Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo 2024.

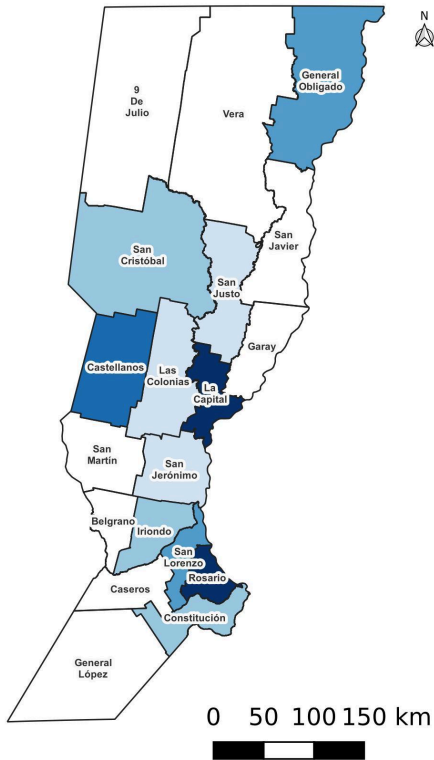


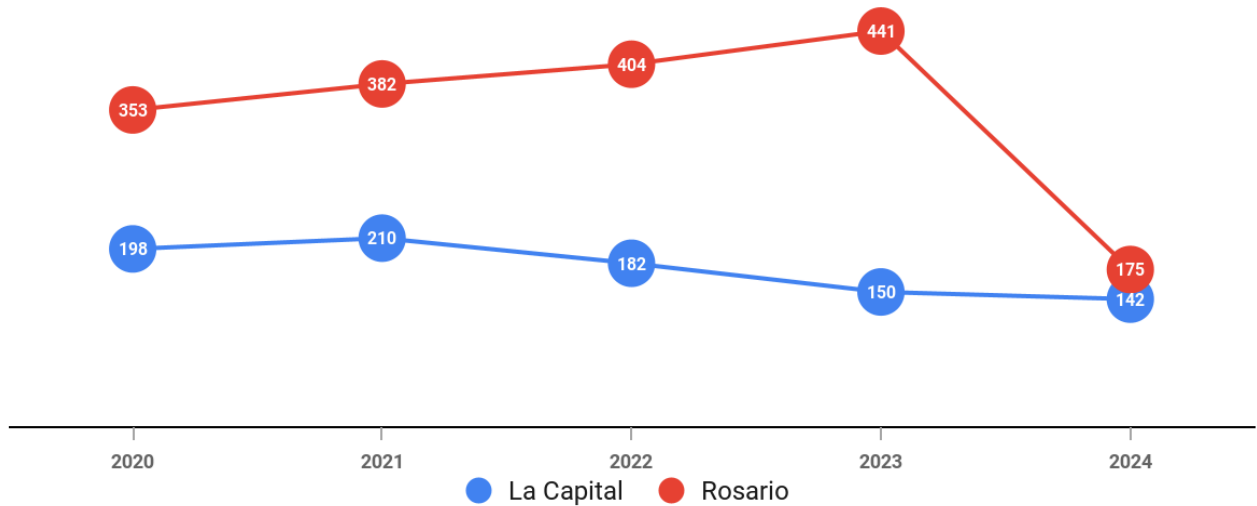
Gráfico 2. Distribución de heridos/as de arma de fuego según departamento de ocurrencia. Enero-Mayo 2024.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia -La Capital y Rosario- para realizar un análisis comparado de los mismos, puede verse que en ambos se registraron las cifras más bajas para los primeros cinco meses de toda la serie temporal.

En el departamento La Capital, se presentan cifras apenas más contenidas con respecto al mismo periodo del año anterior, este comportamiento consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2021. Por otro lado, en el departamento Rosario la caída fue más pronunciada -del 60,3%- e interrumpe el ascenso continuo registrado desde el año 2020.

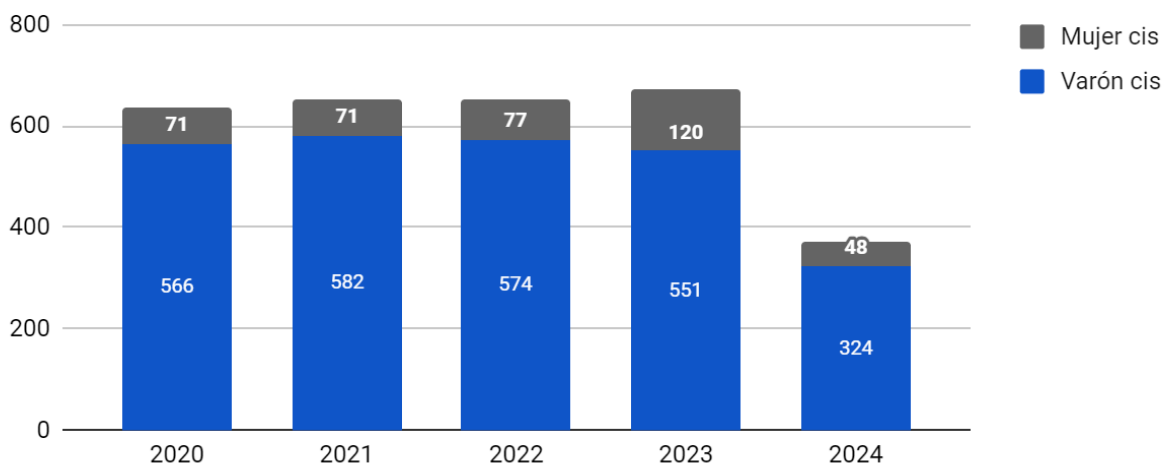
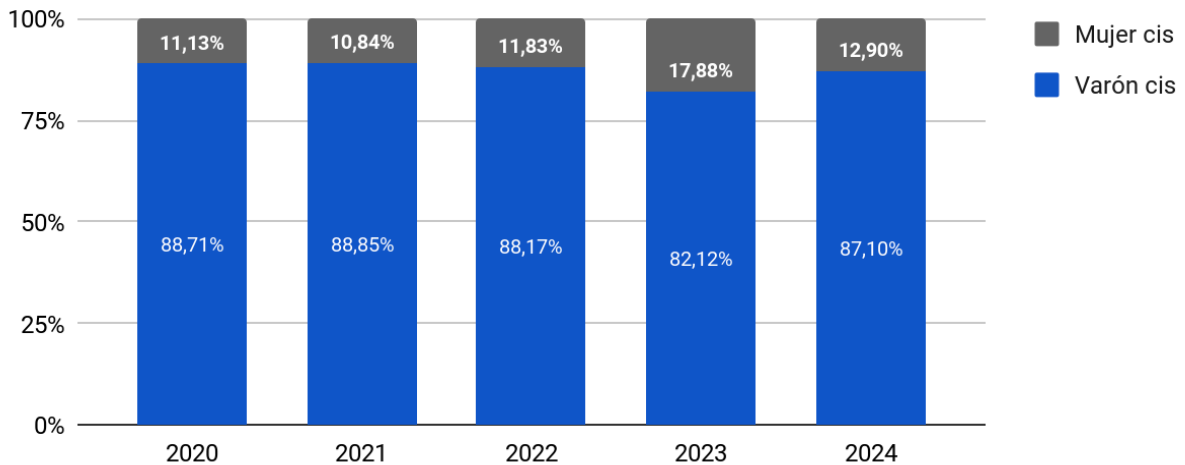
Gráfico 3. Cantidad de heridos/as de arma de fuego. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Mayo (2020-2024).



En lo que refiere a la **distribución de las personas heridas por arma de fuego por género**, las cifras para los primeros cinco meses del año indican que el 87,1% de las víctimas en todo el territorio provincial fueron varones y el 12,9% restante, mujeres. Este último porcentaje es apenas más bajo que el registrado en igual período de 2023 y se encuentra alineado con respecto a los años anteriores.

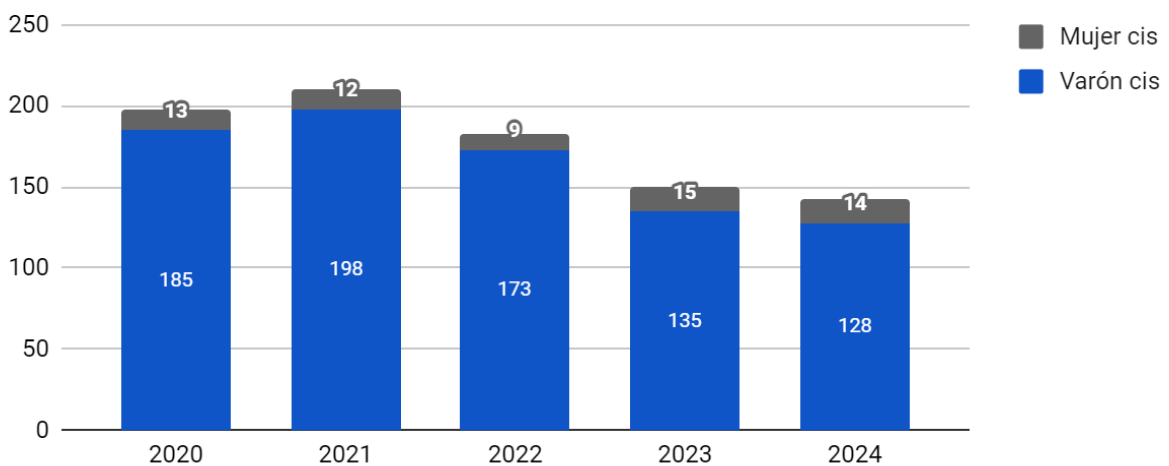
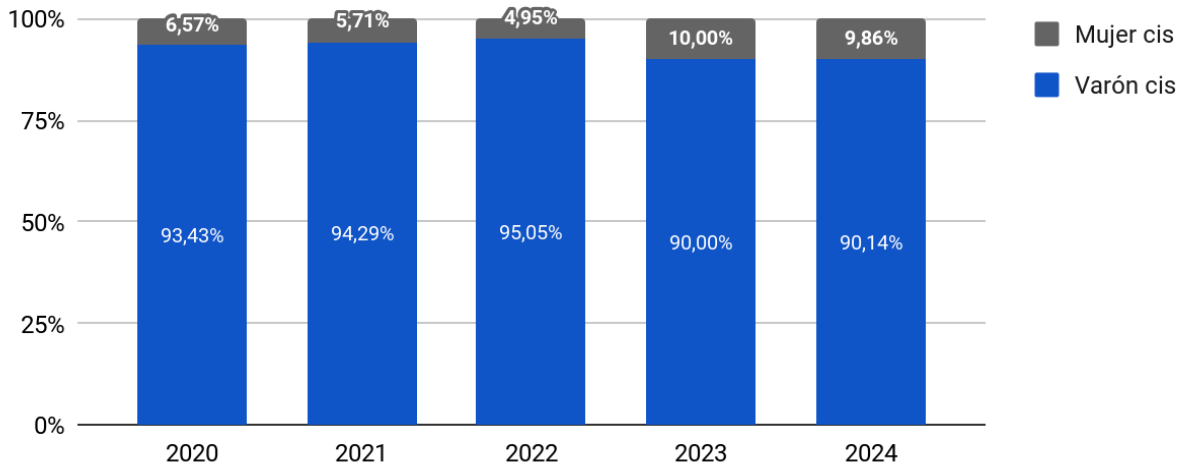
Ahora bien, al analizar las cantidades de personas heridas de arma de fuego por género entre enero y mayo de 2024, se puede observar que las mismas han disminuido tanto en varones -un 41,2% menos que en 2023- como en mujeres -un 60,0% menos-. El número de hombres pasó de 551 a 324 -el valor más bajo desde 2020-, mientras que las mujeres fueron 48 en el 2024 cuando en los primeros cinco meses de 2023 habían sido 120.

Gráficos 4 y 5. Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero-Mayo (2020-2024).



En el departamento La Capital, nueve de cada diez personas heridas de arma de fuego durante los primeros cinco meses de 2024 fueron varones. En igual período de 2023 la proporción fue casi idéntica. La cantidad de varones heridos durante los meses transcurridos de 2024 disminuyó un 5,2% (de 135 pasaron a ser 128) y es el registro más contenido de toda la serie. La cantidad de mujeres se observa alineada a la registrada en el recorte del año anterior.

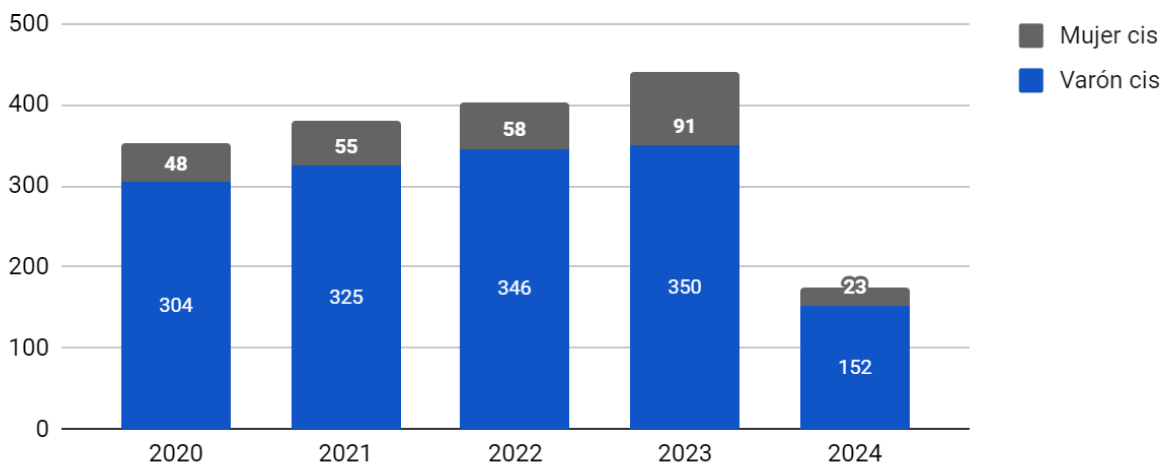
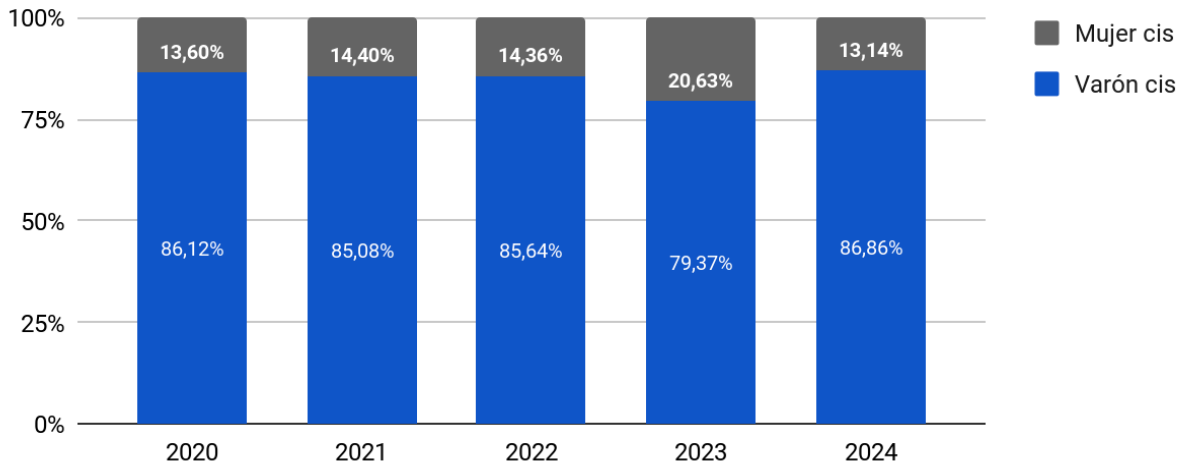
Gráficos 6 y 7. Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Mayo (2020–2024).



En el departamento Rosario, por su parte, durante los primeros cinco meses de 2024 nueve de cada diez heridos/as de arma de fuego fueron varones, mientras que una de cada diez fueron mujeres.

Al visualizar las cantidades de víctimas se advierten descensos importantes en ambos géneros. La caída en la cantidad de víctimas varones en el año 2024 respecto a igual periodo de 2023 fue del 56,6% (de 350 pasaron a ser 152) y la de mujeres del 74,7% (de 91 a 23). Tanto la cifra de varones como la de mujeres son las más bajas de toda la serie temporal.

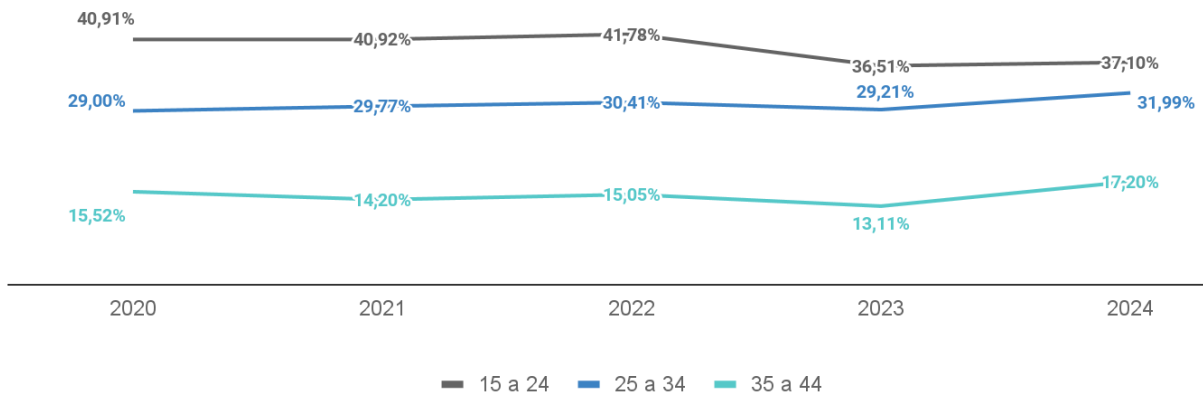
Gráficos 8 y 9. Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento Rosario. Enero–Mayo (2020–2024).



Por otro lado, respecto a la **distribución de las personas heridas de arma de fuego en tres grupos etarios**², se puede advertir que en todo el territorio provincial una de cada cuatro víctimas registradas durante los primeros cinco meses de 2024 tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo, una de cada tres tenían entre 25 y 34 años de edad y una fracción más contenida tenía entre 35 y 44 años.

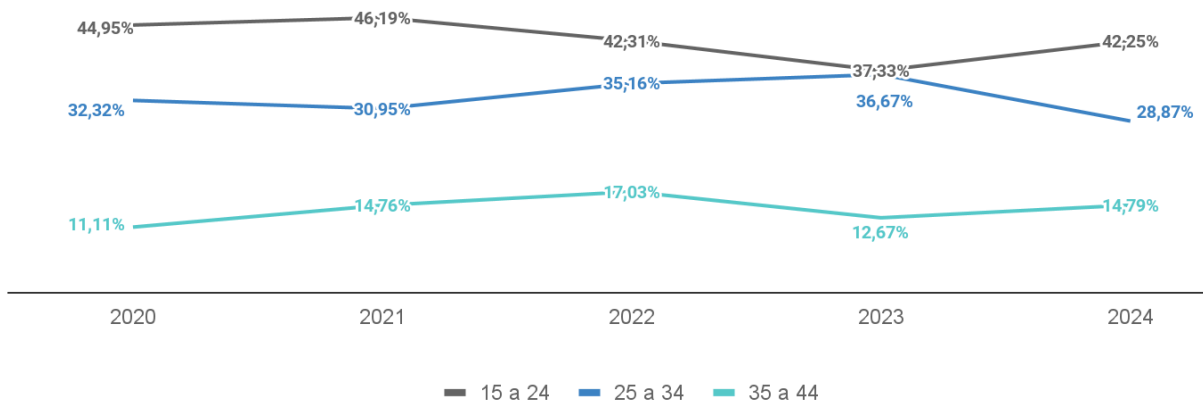
² Nota: La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias.

Gráfico 10. Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Enero–Mayo (2020–2024).



En el departamento La Capital, durante el acumulado de enero a mayo de 2024, cuatro de cada diez personas heridas de arma de fuego tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho, tres de cada diez tenían entre 25 y 34 años de edad y una fracción menor tenía entre 35 y 44 años.

Gráfico 11. Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Enero–Mayo (2020–2024).



Finalmente, en el departamento Rosario, para los primeros cinco meses de 2024 se puede observar un comportamiento diferente a los anteriores recortes territoriales. En este último período, el grupo etario intermedio, entre 25 y 34 años se ubica apenas por encima de la franja de víctimas más jóvenes. Ambas concentran proporciones similares, lo cual refiere que una de cada tres personas heridas por arma de fuego se encontraban entre los

15 y los 34 años. El grupo de personas heridas entre los 35 y los 44 años presenta una fracción más contenida representando a 2 de cada diez casos.

Gráfico 12. Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Enero–Mayo (2020–2024).

